



WE SUPPORT

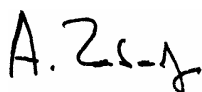
El hecho de mayor relevancia llevado a cabo por Ercros en el ejercicio 2006 fue la adquisición de Derivados Forestales. Dicha compra, junto con la del Grupo Aragonesas formalizada en 2005, se enmarca en la estrategia emprendida por la Compañía de ganar tamaño y subir en la escala de valor a través de la integración de nuevas Compañías o negocios externos.

La adquisición de Derivados Forestales ha permitido obtener un mayor grado de diversificación y aseguramiento industrial, así como una fuente significativa de resultados cuya evolución temporal es menos cíclica que la de la química básica. Con la integración de Derivados Forestales, Ercros se posiciona en puestos de liderazgo internacional de alguno de los nuevos productos incorporados y entra en los mercados del formaldehído y de sus derivados. Las actividades de la sociedad adquirida se han incorporado en un nuevo negocio, la División de Química intermedia.

Acorde con la política de desarrollo sostenible que guía la actividad de la empresa, los centros productivos de Ercros siguieron centrando sus esfuerzos en la prevención y salud laboral, en la protección del medio ambiente y en la mejora de la calidad de los productos comercializados. Como consecuencia de estas actuaciones, el índice de accidentes disminuyó un 16% entre 2005 y 2006 y hubo cinco accidentes con baja menos. Los centros de la empresa continuaron implantando los sistemas de gestión más exigentes de nuestro entorno, en concreto las fábricas de Monzón, Palos, Sabiñánigo y Vila-seca obtuvieron su inscripción en el registro europeo del sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría (EMAS) y Almussafes, Cartagena y Tortosa recibieron la autorización ambiental integrada, conforme a la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (IPPC).

La consecución de estos retos, y otros que quedan plasmados en este primer informe de progreso que realiza Ercros desde su adhesión a la iniciativa del Pacto Mundial, ha sido posible gracias al esfuerzo y la dedicación del equipo humano que integra la empresa. Desde aquí les quiero dar las gracias.

A través de este informe, Ercros renueva su compromiso con el Pacto Mundial y con los diez principios rectores que lo guían. Este compromiso implica nuestra voluntad de mejora en el cumplimiento de dichos principios, tal como quedará plasmado en el próximo informe que presentemos correspondiente al ejercicio 2007.



Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Barcelona, 27 de diciembre de 2007



WE SUPPORT

Ercros, S.A.

Informe de Progreso ASEPAM año 2006

Dirección web: www.ercros.es

Alto cargo: Antonio Zabalza Martí, Presidente Consejero Delegado

Fecha de adhesión: 24/06/2002

Sector: Industria química

Actividad: Negocios asociados al cloro (Química básica, plásticos, alimentación animal y tratamiento de aguas), química intermedia, farmacia y emulsiones

Desglose de grupos de interés: Empleados, accionistas, clientes, proveedores, empresas del sector, administración, vecinos, comunidad educativa y organizaciones sociales y culturales

Países en los que está presente: España/ Alemania

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Web, Informe Anual, Informe de Sostenibilidad y boletín comunicación interno

Día de publicación del Informe: viernes, 28 de diciembre de 2007

Tipo de informe: A+B+D

Responsable: Teresa Conesa / Argiñe Ortega



WE SUPPORT

▶ Ercros, S.A.

- La entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo.
- La entidad tiene un alto impacto ambiental.

Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

La empresa vela por la salud y la seguridad de sus empleados y de los empleados de las empresas que subcontrata. En este último caso, la empresa exige el cumplimiento de los mismos requisitos que exige a sus propios empleados.

La empresa cumple con la Ley de Protección de Datos con todos los "stakeholders" o grupos de interés.

Objetivos:

Lograr los cero accidentes, tanto de personal propio como ajeno y obtener la certificación ambiental integrada a la Ley IPPC, la inscripción en el registro europeo EMAS y las certificaciones OHSAS 18001:1999 e ISO 14001:2004 en los centros de producción que aún no las hayan obtenido.

◆ Cuestión 2

¿Posee la entidad una declaración de principios, políticas explícitas y procedimientos en torno a los Derechos Humanos vinculados a las operaciones, así como los sistemas de mecanismos de seguimiento y sus resultados?

■ Indicador 1

Indicar si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad

> SI

Notas:

La compañía revisa anualmente su política de riesgos recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y presta especial atención a los riesgos operativos en el ámbito de la seguridad y la salud laboral.

www.ercros.es→Información al accionista→Memorias e informes→Informe de Gobierno Corporativo (página 30, apartado D)

[Descargar el documento adjunto](#) ↗

■ Indicador 2

Indique en qué medida se han implantado las políticas de Derechos Humanos en la estructura organizativa/organigrama de la entidad (%)

> 100 %

Notas:

La página web de la compañía (www.ercros.es) recoge en el apartado de Quiénes Somos la misión y la estrategia empresarial de la empresa y en el apartado de Información al Accionista el Reglamento Interno de Conducta.

[Descargar el documento adjunto](#) ↗

■ Indicador 3

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad

> SI

Notas:

Ercros es una de las empresas firmantes del programa Compromiso de Progreso, de ámbito mundial que impulsa el sector químico. El Compromiso de Progreso, publicado en el Informe Anual 2006 (página 47) y en el Informe de Sostenibilidad 2005-2006 (página 12), puede consultarse en la página web de la compañía www.ercros.es.

Como empresa miembro de este programa, anualmente autoevalúa el cumplimiento de los seis códigos de prácticas de gestión y realiza periódicamente auditorías externas relacionadas con estas materias y auditorías internas cruzadas del sistema de



WE SUPPORT

gestión de la sostenibilidad.

Objetivos:

Mejora de las acciones a desarrollar y de los grados de cumplimiento.

[Descargar el documento adjunto](#)

■ Indicador 4

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos

> SI

Notas:

Anualmente, Feique (Federación Empresarial de la Industria Química Española) verifica la autoevaluación de tres de los seis códigos realizada por la empresa.

[Descargar el documento adjunto](#)

■ Indicador 5

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad

> SI

Notas:

En función de los resultados de las verificaciones y las autoevaluaciones, se definen las estrategias a seguir y los objetivos que hay que alcanzar en el próximo ejercicio.

◆ Cuestión 3

¿Comparte y detalla la entidad a sus empleados los principios éticos por los que se rige (códigos éticos o de conducta)?

■ Indicador 1

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad o el porcentaje de empleados formados en materia de Derechos Humanos sobre el total de la plantilla

> 100

Notas:

Porcentaje del 100%.

En 2006 se realizaron 344 cursos sobre prevención y salud laboral en los que intervinieron 2971 empleados (propios y ajenos) y 127 cursos sobre medio ambiente en los que intervinieron 1358 empleados (propios y ajenos).

Publicación tres veces al año del Boletín Interno "Ercros Comunicación"

El Reglamento Interno de Conducta de Ercros, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 29 de octubre de 2003, aparece publicado en la página web de la compañía (www.ercros.es).

◆ Cuestión 4

¿Dispone la entidad de una política sobre salud y seguridad del cliente?

■ Indicador 1

Indique si la entidad informa sobre la seguridad de sus productos y servicios

> SI

Notas:

Dentro del programa Compromiso de Progreso se exige la aplicación de diez principios guía y el cumplimiento de seis códigos de prácticas: seguridad y salud en el trabajo, seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias, protección del medio ambiente, distribución, tutela de producto y comunicación. El código de práctica de gestión sobre tutela de producto, se encarga del control del producto desde su fabricación hasta el uso final. Además nuestros productos disponen de Fichas de Seguridad disponibles a través de la intranet de la empresa para consulta de cualquier empleado que lo desee.

[Descargar el documento adjunto](#)

■ Indicador 2

Indique si la entidad cuenta con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.)

> SI

Notas:

Tenemos implantado un sistema de gestión de la calidad que incluye la recepción de quejas o reclamaciones de los clientes y dispone de un protocolo para resolver las cuestiones que éstos puedan plantear.

■ Indicador 3

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente

> 0

Notas:

No tenemos constancia de ningún incumplimiento. En aplicación del código de tutela de producto, en caso de que lo hubiera,



WE SUPPORT

debería corregirse o dejaría de suministrarse el producto al cliente afectado.

■ Indicador 4

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios

> 0

Notas:

No tenemos constancia de ninguna demanda.

■ Indicador 5

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidas

> 0

Notas:

No tenemos constancia de incumplimientos en estos temas.

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> No

Notas:

No existe una acción formal aunque nos aseguramos de que los proveedores cumplen con unos determinados estándares.

◆ Cuestión 2

¿Describe la entidad de forma expresa políticas y procedimientos para evaluar y tratar los Derechos Humanos en la cadena de suministro y en sus contratistas?

■ Indicador 1

Indique si la entidad dispone de una clasificación de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad, y si favorece a aquellos que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.)

> SI

Notas:

Sí. Se valora especialmente que los proveedores dispongan de sistemas formales de gestión de la seguridad, calidad y medio ambiente.

■ Indicador 2

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total

> 75 %

Notas:

La compañía solicita las certificaciones ISO 9000 y 14000. En el caso de los transportistas también se solicita la SQAS (promovida por el Consejo Europeo de la Industria Química, CEFIC).

◆ Cuestión 3

Específico del caso de que la entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo.

¿Posee la entidad sistemas de monitoreo para evaluar y tratar los Derechos Humanos en la cadena de suministro y en sus contratistas y analiza los resultados de los mismos?

■ Indicador 1

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad

> 2 %

Notas:

En 2006, Ercros ha inspeccionado (talleres, cadena de suministro, instalaciones, etc.) aproximadamente un 2% del total de sus proveedores.



WE SUPPORT

■ Indicador 2

Indique si la entidad dispone de un procedimiento para registrar y responder a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas dentro de unos plazos determinados

> SI

Notas:

No hay establecido un procedimiento específico con unos plazos determinados pero el CAC (Centro de Atención al Cliente) es el Departamento encargado de resolver cualquier queja o reclamación al respecto.

www.ercros.es→Información al accionista→Memorias e informes→Informe de Sostenibilidad 2005-2006 (Principio 8 del Compromiso de Progreso, página 41). Con cada uno de los contratistas hay un Comité de contratas integrado por representantes de Ercros y empresas contratadas en el que se tratan temas relativos a la seguridad, relaciones laborales, calidad de servicios, etc. Con los proveedores, se mantienen reuniones periódicas.

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

La compañía ha firmado el Convenio General de la Industria Química cuyo ámbito de aplicación y principales derechos sindicales se recogen en los Capítulos I y XII.

Ercros renueva anualmente los Pactos de Empresa y negocia además con los Comités de Empresa y los delegados sindicales del Grupo, que son elegidos por votación, de forma periódica.

En el 2006 se negociaron entre otros, el calendario laboral del 2007 y el incremento salarial.

◆ Cuestión 2

La entidad dispone de una declaración formal de la política de asociación y negociación colectiva

■ Indicador 1

La entidad cuenta con una política y procedimientos de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)

> SI

Notas:

La entidad dispone, en función del número de empleados de cada centro de producción, de un Comité de Empresa o en su defecto de Delegados Sindicales. También se llevan a cabo reuniones informativas dirigidas a los empleados y se suministra la información solicitada.

■ Indicador 2

La entidad tiene procedimientos de seguimiento y medición, acciones correctivas y preventivas, que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión, tanto para la organización como para la cadena de suministro

> SI

Notas:

La entidad desarrolla desde 1998 el Plan de Mejora de Diálogo (PDM) cuyo principal objetivo es transmitir un estilo de comunicación que estimule un clima favorable de colaboración y participación y conseguir una comunicación fluida en todos los niveles de la compañía. Ercros publica un Boletín Interno, de carácter bimensual, que se distribuye a los centros para facilitar las reuniones informativas.

◆ Cuestión 3

La entidad realiza un análisis de la política de libertad de asociación y su grado de aplicación (aparte de las leyes locales), así como de los procedimientos/programas relacionados con este tema

■ Indicador 1

La entidad dispone de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos



WE SUPPORT

> SI

Notas:

En cada centro hay un buzón de sugerencias y quejas. Cada una de las quejas o sugerencias deben ser atendidas en un plazo determinado. Tres veces al año, la compañía valora y premia según su interés y viabilidad de implantación las ideas recibidas desde los centros de producción a través del Concurso de Sugerencias. Con ello, se motiva a todo el personal a contribuir en la mejora de las instalaciones, productos de la compañía, condiciones de trabajo y sistemas de gestión de la compañía.

■ Indicador 2

Número de empleados amparados por convenios colectivos

> 2162

Notas:

Todos los empleados de la compañía.

A 31/12/06 2.162 empleados amparados por el Convenio General de la Industria Química.

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> No

Notas:

Los empleados de la compañía principalmente llevan a cabo su actividad laboral en España y Alemania donde no tiene cabida el trabajo forzoso ni bajo coacción, por lo que la compañía no desarrolla ninguna acción concreta al respecto.

Todos los empleados de Ercros se encuentran amparados por el Convenio General de la Industria Química donde se rechazan y persiguen estas prácticas.

◆ Cuestión 2

La entidad dispone de una descripción de políticas para prevenir el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, que se hacen públicas entre los diferentes grupos de interés

■ Indicador 1

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica

> No

Notas:

No.

■ Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre las horas de trabajo establecidas, la seguridad en el trabajo y la remuneración de los trabajadores

> SI

Notas:

La compañía se rige por el Convenio General de la Industria Química 2004-2006, en cuyo Capítulo VI se especifica el tiempo de trabajo y su ordenación; por las leyes de Prevención de Riesgos Laborales y por los Pactos de Empresa.

◆ Cuestión 3

Específico del caso de que la entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo.

La entidad verifica y promueve las inspecciones conjuntas de que sus proveedores cuentan con una política para prevenir el trabajo forzoso o bajo coacción

■ Indicador 1

La entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores

> No

Notas:

No.



WE SUPPORT

■ Indicador 2

La entidad dispone de mecanismos formales que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc.

> SI

Notas:

La compañía no contrata con empresas externas que no cumplan con los planes generales y la guía y los requisitos de prevención para empresas de servicios externos contratados que pueden consultarse a través de la intranet de Ercros.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> No

Notas:

La compañía no ha contratado ni tiene previsto contratar en un futuro a menores de edad.

◆ Cuestión 2

La entidad posee una política específica que prohíbe el trabajo infantil tal y como lo define la Convención 138 de la Organización Internacional del Trabajo y evalúa hasta qué punto esta política se hace visible

■ Indicador 1

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica

> No

Notas:

La compañía requiere para el desarrollo de su actividad mano de obra cualificada y con formación por lo que el trabajo infantil no es un factor de riesgo para Ercros.

■ Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente

> SI

Notas:

Ercros cumple con la normativa laboral y se acoge a lo establecido en el Convenio General de la Industria Química y en las leyes.

◆ Cuestión 3

Específico del caso de que la entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo.

La entidad incluye sus políticas de no contratación de trabajo infantil en sus contratos con terceros. Además, la entidad verifica que sus proveedores y subcontratas tienen políticas específicas que prohíben el trabajo infantil

■ Indicador 1

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil

> 0

Notas:

En 2006 la compañía no ha realizado ninguna actuación de este tipo.

■ Indicador 2

La entidad dispone de mecanismos formales que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc.

> SI

Notas:



WE SUPPORT

La compañía no contrata servicios externos con ninguna empresa que no cumpla los planes generales y la guía y requisitos de prevención.

Dentro de sus políticas generales de prevención, Ercros lleva a cabo un control sobre la seguridad de las empresas de servicios externos contratados y coordina las actividades empresariales dentro de sus centros industriales. Para poder contratar un servicio con Ercros, la empresa exige la presentación del TC2 de cada trabajador en el que consta el alta en la Seguridad Social y que la empresa está al corriente del pago de la cuota.

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> No

Notas:

El Convenio General de la Industria Química recoge como nota previa la definición de "trabajador-es" entendidas éstas como las personas, hombre o mujer, que trabajan en la industria química en los términos establecidos en el Artículo 1º del Estatuto de los Trabajadores. En el Capítulo XVI del citado Convenio se establece un Plan Sectorial para promover la igualdad de oportunidades.

Objetivos:

En 2007 se adaptará el Reglamento del Consejo de Administración y la redacción del Informe Anual de Gobierno Corporativo a la Recomendación 15ª del CUBG para establecer de forma explícita procedimientos de selección que no adolezcan de sesgos implícitos y que favorezcan la diversidad de género en el Consejo.

◆ Cuestión 2

La entidad expresa sus políticas de anti-discriminación en la contratación, promoción, formación y despidos de los empleados y cuenta, además, con políticas o programas de igualdad de oportunidades, así como con sistemas de control y seguimiento de resultados

■ Indicador 1

La entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados

> SI

Notas:

La Compañía elabora anualmente un Informe Anual y un Informe Anual de Gobierno Corporativo en los que informa sobre la composición del Consejo de Administración, del Equipo Directivo y del Comité de Dirección e incluye datos de la plantilla por centros de producción. El ratio de diversidad de género se hará público a partir de 2008

www.ercros.es→Información al accionista→Memorias e informes→Informe Anual 2006 (páginas 12, 13, 18 y 42)

www.ercros.es→Información al accionista→Memorias e informes→Informe de Gobierno Corporativo 2006 (páginas 8, 12, 13 y 14)

■ Indicador 2

La entidad estudia caso por caso con el fin de valorar si una distinción es un requisito inherente a un puesto de trabajo y evitar que los requisitos exigidos para determinados puestos presenten sistemáticas desventajas para determinados grupos

> SI

Notas:

Ercros es una química que en ocasiones exige una mano de obra cualificada con determinadas características para el desempeño de puestos de trabajo concretos dentro de los centros de producción. Salvando esta circunstancia, la compañía cumple el Convenio General de la Industria Química, en concreto, el capítulo XVI que establece un Plan Sectorial para promover la igualdad de oportunidades.

A nivel de Grupo, la empresa cumple con el objetivo del 2% de contratación de colectivos discriminados incluidos aquellos grupos con algún tipo de discapacidad.

■ Indicador 3

La entidad mantiene actualizados los archivos sobre contratación, formación y promoción que faciliten la transparencia en la igualdad de oportunidades para el empleo y la trayectoria seguida por la organización a este respecto

> SI



WE SUPPORT

Notas:

En cuanto a la actualización de los archivos sobre contratación, formación y promoción, la compañía entrega copias de los contratos al Comité de Empresa correspondiente a cada centro para garantizar con ello la transparencia en la igualdad de oportunidades.

El Departamento de RRHH dispone de un expediente personal de cada trabajador con su formación y experiencia profesional dentro y fuera del Grupo.

El Informe Anual incluye un desglose de los empleados según su nivel de formación.

◆ Cuestión 3

La entidad ha implementado los procedimientos pertinentes para tratar las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

■ Indicador 1

Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación?

> SI

Notas:

La compañía tiene un Buzón de quejas y sugerencias en cada centro. Cada queja y sugerencia es atendida en un plazo determinado.

■ Indicador 2

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

> 0

Notas:

Durante el 2006 no se ha producido ningún caso de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo dentro de la compañía.

Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas.

> SI

Notas:

Durante 2006, la empresa ha continuado realizando esfuerzos para desarrollar e implantar los principios que guían el concepto de desarrollo sostenible: la información, la transparencia y la participación en la realidad social, cultural y económica de la comunidad a la que pertenece en todas sus actuaciones. En el Informe de Sostenibilidad 2005-2006 se especifican las actuaciones más importantes.

www.ercros.es → Información al accionista → Memorias e informes → Informe de Sostenibilidad 2005-2006 (Formación y Comunicación Páginas 36 y 37)

www.ercros.es → Información al accionista → Memorias e informes → Informe Anual 2006 (Compromiso Social páginas 50 y 51)

La compañía ha realizado en 2007 una auditoría externa de carácter técnico y jurídico ambiental, que comprende los periodos entre 2005-2006 y ha elaborado un programa anual de auditorías internas cruzadas del sistema de gestión de la sostenibilidad. Inclusión de cláusulas medioambientales en los contratos con proveedores.

Objetivos:

Metas página 21 Informe de Sostenibilidad 2005-2006.

Obtener la autorización ambiental integrada conforme a la Ley IPPC / IIAA, según el caso, en los centros afectados por dicha normativa y que no disponen de la misma.

Obtener la inscripción de los centros de Aranjuez y Tortosa en el registro europeo EMAS y mantener la inscripción en el mismo de los centros que ya han sido inscritos.

Conseguir la certificación según la norma ISO 14001 en Cardona y mantenerla en los centros que ya están acreditados por dicha norma.

Reducir de forma paulatina las emisiones a la atmósfera, al agua y los residuos sólidos generados.

Ser autosuficientes con los derechos de emisión de CO2 concedidos a los centros de Almussafes, Aranjuez, Flix, Sabiñánigo, Sant Celoni y al complejo de Tarragona para el período 2005-2007.

Mejorar la gestión energética mediante el desarrollo básico de los procesos, la mejora de los equipos y la optimización de los sistemas de producción, para lograr un menor consumo energético y una mayor eficiencia económica.



WE SUPPORT

◆ Cuestión 2

La entidad adopta el principio, o enfoque, de precaución en temas medioambientales. Para ello la entidad identifica, registra y evalúa aquellos elementos de sus actividades, productos y servicios que causan o pueden causar impactos al ambiente.

■ Indicador 1

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas internas de educación medioambiental

> 0,34 %

Notas:

Durante el 2006, se llevo a cabo la elaboración y divulgación individualizada por todos los centros de la compañía de los Manuales de Prevención, Medio Ambiente y Calidad.

El 5 de junio, el centro de Cartagena obtuvo el premio de Calidad ambiental de la Región de Murcia por su gestión sostenible. La empresa llevó a cabo un gran número de inversiones destinadas a prevenir el impacto ambiental de su actividad por un volumen total de 3,64 millones de euros. Entre las más relevantes figuran, entre otras, las especificadas en la página 30 del Informe de Sostenibilidad 2005-2006, en la página 45 del Informe Anual 2006, las realizadas en la web, la exposición itinerante, y el díptico informativo.

■ Indicador 2

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad.

> SI

Notas:

Ercros centra sus esfuerzos en reducir el volumen de contaminantes y de residuos generados en las instalaciones, así como en la reducción del consumo de materias primas y recursos naturales. Para lograr este objetivo introduce continuamente mejoras en sus instalaciones y dispone de los tratamientos más adecuados para minimizar el impacto ambiental.

En línea con los postulados del código de protección del medio ambiente del Programa Compromiso de Progreso, cada centro de producción, tutelado por la dirección de Desarrollo Sostenible de la compañía, establece y desarrolla sus propios objetivos y programas de reducción de consumos y gestión de residuos y la empresa publica los logros más relevantes de cada centro en el Informe de Sostenibilidad correspondiente. Además desde la Dirección de I+T, se estudia la optimización de los procesos de producción para aumentar la productividad, la eficiencia energética y reducir su impacto ambiental.

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

En el 2006, se produjo la adhesión de Ercros al segundo Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones del Sector Cloro-Alcalí Español para el período 2005-2011.

Las fábricas de Tarragona, Monzón, Sabinánigo, Vila-seca, Palos y Cartagena se inscribieron en el registro europeo EMAS. La fábrica de Almussafes obtuvo la Autorización Ambiental Integrada prevista en la Ley 16/2002 IPPC, la de Cartagena la Certificación OHSAS 18001:1999, de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y la de Cerdanyola la certificación ambiental ISO 14001:2004.

En 2006, se elaboraron unos nuevos Manuales de Prevención, Medio Ambiente y Calidad y se publicó un díptico informativo.

Objetivos:

Obtener la autorización ambiental integrada conforme a la Ley IPPC / IIAA, según el caso, en los centros afectados por dicha normativa y que no disponen de la misma.

Obtener la inscripción de los centros de Aranjuez y Tortosa en el registro europeo EMAS y mantener la inscripción en el mismo de los centros que ya han sido inscritos.

Conseguir la certificación según la norma ISO 14001 en Cardona y mantenerla en los centros que ya están acreditados por dicha norma.

Reducir de forma paulatina las emisiones a la atmósfera, al agua y los residuos sólidos generados.

Ser autosuficientes con los derechos de emisión de CO2 concedidos a los centros de Almussafes, Aranjuez, Flix, Sabinánigo, Sant Celoni y al complejo de Tarragona para el período 2005-2007.

Mejorar la gestión energética mediante el desarrollo básico de los procesos, la mejora de los equipos y la optimización de los



WE SUPPORT

sistemas de producción, para lograr un menor consumo energético y una mayor eficiencia económica.

◆ Cuestión 2

La entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas

■ Indicador 1

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas

> SI

Notas:

En 2006, se elaboraron las Políticas de Prevención, Medio Ambiente y Calidad que en 2007 se ha unificado en una nueva Política de Sostenibilidad.

Informe de Auditoría Externa y Hechos Relevantes (página 9, 10 y 11) www.ercros.es → Información al accionista → Memorias e informes → Informe de Sostenibilidad 2005-2006

■ Indicador 2

Indique si la entidad posee una persona responsable de la implementación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente, o un departamento de medio ambiente o canales de comunicación directa con los altos niveles de la entidad para la gestión y toma de decisiones estratégicas sobre temas medioambientales

> SI

Notas:

La Compañía tiene una Dirección de Desarrollo Sostenible que integra los Departamentos de Calidad, Medio Ambiente y Prevención (técnica y sanitaria).

En los centros productivos de la compañía se han implantado comités inter-empresas, constituidos paritariamente por especialistas en prevención y responsables de Ercros y de las empresas subcontratadas, y comités de seguridad y salud, medio ambiente y calidad, que velan por la consecución de los objetivos generales de Ercros y los propios del centro.

El Comité de Ercros para el Desarrollo Sostenible (Cedes) es el órgano interno responsable de la aprobación de las políticas, planes y objetivos, y del seguimiento de la gestión y el control de la prevención, el respeto por el medio ambiente y la calidad en la compañía.

■ Indicador 3

Indique si la entidad ha establecido unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía y si se han documentado

> SI

Notas:

Cada centro de producción establece planes específicos y fija sus propios objetivos y metas. Los más relevantes se publican en el Informe de Sostenibilidad.

■ Indicador 4

Indique si la entidad posee certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.)

> SI

Notas:

Recogidas en el Informe de Sostenibilidad 2005-2006,

www.ercros.es → Información al accionista → Memorias e informes → Informe de Auditoría-2006

◆ Cuestión 3

La entidad da prioridad a proveedores y subcontratas que evidencian buena conducta con el medio ambiente y/o si utilizan entre los criterios de selección de sus proveedores y subcontratas el que dispongan de políticas medioambientales o sistemas de gestión del medio ambiente

■ Indicador 1

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.)

> 75 %

Notas:

La compañía solicita las certificaciones ISO 9000 y 14000. En el caso de los transportistas también se solicita la SOAS (promovida por el Consejo Europeo de la Industria Química, CEFIC).

◆ Cuestión 4

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

¿Realiza la entidad el seguimiento de sus impactos medioambientales y posee un programa controlado para la continua reducción de los mismos?



WE SUPPORT

■ Indicador 1

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno

> SI

Notas:

La empresa realiza un Informe de Sostenibilidad bienal y una Auditoría Externa. La Auditoría de 2006 cita textualmente: "Del análisis de la documentación aportada y de las visitas técnicas realizadas, así como del pronunciamiento de las Administraciones y entidades externas de control, se desprende que las factorías observan, con carácter general, lo dispuesto en la legislación ambiental sectorial (agua, atmósfera y residuos) y en la normativa aplicable a la actividad industrial".

El Informe Anual y el de Sostenibilidad recogen la evolución de los indicadores ambientales más relevantes a nivel de compañía.

■ Indicador 2

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales

> 0

Notas:

En 2006 no se produjeron episodios significativos con repercusión en el medio ambiente, registrándose sólo algunos incidentes de escasa relevancia y algunos expedientes administrativos de carácter leve recogidos en el Informe Anual: Apartado Desarrollo Sostenible, página 46 y en las páginas 25 y 26 del Informe de Sostenibilidad 2005-2006.

◆ Cuestión 5

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Análisis de Indicadores de Rendimiento

■ Indicador 1

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)

> 1940

Notas:

1.940 GWh

El 7% del consumo eléctrico procedió de las plantas de cogeneración de electricidad y vapor que la empresa posee en la Fábricas de Flix, Tarragona, Vila-seca, Sabiñanigo y Aranjuez. La producción de estas plantas alcanzó los 319 GWh.

■ Indicador 2

Indique el consumo total de agua de su entidad (Kt)

> 28522

Notas:

El consumo total de agua en el 2006 fue de 28.522 Kt.

■ Indicador 3

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)

Especifique material y cantidad

> 0

Especifique material y cantidad

> 0

Especifique material y cantidad

> 0

Notas:

El consumo de gas, segundo input energético más importante, fue de 1.635 GWh.

■ Indicador 4

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino

Especifique residuo y cantidad

> 0

Especifique residuo y cantidad

> 0

Especifique residuo y cantidad

> 0

Notas:

El Informe de Sostenibilidad 2005-2006 publicado por la compañía recoge en sus páginas 21-22,23 y 24 una evolución de los índices más determinantes para la compañía. La empresa genera residuos peligrosos, principalmente madera, papel, restos de plástico, etc. que se destinan a un gestor de residuos o vertedero autorizado para este tipo de residuos. También se generan residuos peligrosos, tales como, barros con mercurio, tierras con disolventes, lodos de fuelóleo, que son tratados en un gestor



WE SUPPORT

de residuos autorizado. El volumen de estos residuos está disponible en los registros de las Administraciones competentes.

◆ Cuestión 6

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Energía

■ Indicador 1

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?

> No

Notas:

No.

◆ Cuestión 7

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Agua

■ Indicador 1

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?

> No

Notas:

No.

■ Indicador 2

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de nulo, indicar con 0

Superficiales

> 0

Subterráneas

> 0

Red pública

> 0

Notas:

La compañía no realiza extracción de aguas.

◆ Cuestión 8

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Materiales

■ Indicador 1

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)

> 0

Notas:

Informe de Sostenibilidad 2005-2006 (Página 22, 23y 24). Residuos Sólidos. Para el tratamiento de residuos hay que ser un gestor de residuos autorizado. Lo que hace Ercros es revalorizar varios subproductos, tales como el ácido clorhídrico, tetracloruro de carbono, etc.

◆ Cuestión 9

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Emisiones

■ Indicador 1

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofia y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de nulo, indicar con 0.

SO₂

> 0

Nox

> 0



WE SUPPORT

COVNM

> 0

CO

> 0

Partículas

> 0

Notas:

Informe Anual (páginas 47) e Informe de Sostenibilidad: índices, página 22 y 23).

De acuerdo con la actividad de la compañía, Ercros mide las emisiones de CO₂, NOX Y SOX.

Cada centro informa anualmente sobre sus emisiones al Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, EPER.

■ Indicador 2

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)

> No

Notas:

No.

◆ Cuestión 10

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Vertidos y residuos

■ Indicador 1

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.

> 0

Notas:

Informe de Sostenibilidad 2005-2006 (páginas 21, 22, 23 y 24). El volumen de estos vertidos está disponible en las Administraciones competentes.

Vertidos y emisiones de acuerdo con la normativa y las autorizaciones específicas en su caso.

■ Indicador 2

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos

> SI

Notas:

Actuaciones de gestión de residuos. Algunos procesos de producción de Ercros generan residuos peligrosos. Si bien, es un gestor autorizado el encargado de su traslado y gestión.

En 2006, se ha llevado a cabo el Plan Anual de Minimización de Residuos Peligrosos a través de mejoras tecnológicas y operativas y cambios en materias primas.

■ Indicador 3

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos

> SI

Notas:

La gestión de residuos se lleva a cabo mediante un conjunto de prácticas que siguen un modelo lógico secuencial cuyo orden de prelación es la reducción en origen, el reciclado y/o la reutilización y, finalmente, el tratamiento para la recuperación energética o la eliminación.

Informe de Sostenibilidad 2005-2006 (página 24)

◆ Cuestión 11

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Reciclado

■ Indicador 1

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil?

> 0 %

Notas:

Reducción en origen, reciclado y reutilización.

Los residuos finales que no pueden ser valorizados ni tratados internamente se gestionan, de acuerdo con la normativa vigente, a través de empresas gestoras de residuos autorizadas por la Administración.

■ Indicador 2

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)



WE SUPPORT

> 0

Notas:

Ercros reutiliza aguas de refrigeración aunque no dispone del volumen del mismo. En la actualidad no se utilizan aguas residuales aunque se está trabajando en un proyecto en este sentido.

◆ Cuestión 12

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Biodiversidad

■ Indicador 1

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)

> No

Notas:

En 2006 no se produjeron episodios significativos con repercusión en el medio ambiente.

El Informe Anual de 2006 (páginas 45 y 46) y el Informe de Sostenibilidad 2005.-2006 (página 25 y 26) recogen incidentes y actuaciones menores.

Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

Se realizan auditorías energéticas externas en las plantas de producción que tienen un componente energético importante.

Ercros desarrolla proyectos financiados por el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía) para el ahorro de energía primaria.

◆ Cuestión 2

La entidad tiene iniciativas para el uso de fuentes de energía renovables y para aumentar la eficiencia energética

■ Indicador 1

Número de estudios e informes desarrollados en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética

> 20

Notas:

La Compañía colabora con el IDAE en la mejora de la eficiencia energética y el mayor aprovechamiento de los recursos de la compañía.

Innovación por divisiones y colaboración en tareas de investigación recogidas en el Informe de Sostenibilidad 2005-2006 (páginas 34 y 35) y en el Informe Anual 2006 (páginas 48 y 49) respectivamente.

■ Indicador 2

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente

> 1,5

Notas:

Porcentaje del 1,5%.

La Compañía ha llevado a cabo inversiones específicas para la protección del medio ambiente y de la seguridad por un importe total de 5,40 millones de euros, que supone el 25% del volumen total invertido por la empresa en este período.

El Informe Anual de 2006 recoge en la página 44 del apartado de Desarrollo Sostenible la inversión por negocios.

Las inversiones y gastos realizados por Ercros durante 2006 en materia de innovación y tecnología alcanzaron la cifra de 6,10 millones de euros de los cuales, el 47% se aplicó a la mejora tecnológica de los actuales procesos industriales y a reducir el



WE SUPPORT

impacto de la actividad en el ambiente, el 46% a nuevos procesos y productos y el 6% restante a la asistencia técnica a los clientes. Asimismo ha invertido 6 millones de euros. Informe de Sostenibilidad 2005-2006 página 34.

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

La entidad dispone de un Código Interno de Conducta de consulta pública a través de la web de la compañía. Además, con motivo de la publicación el 22 de mayo de 2006 de las Recomendaciones del Código Unificado sobre Buen Gobierno, la compañía ha adaptado su legislación interna y procedimientos de Gobierno Corporativo a estas Recomendaciones y ha llevado a cabo actuaciones en esta materia.

◆ Cuestión 2

¿Cuenta la entidad con una política, sistemas de gestión/procedimientos y mecanismos de cumplimiento en torno a la corrupción y al soborno, dirigidos tanto a las organizaciones como a los empleados?

■ Indicador 1

Indique el porcentaje de empleados, proveedores, clientes, subcontratistas, sucursales/filiales y socios empresariales que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad

Empleados

> 100 %

Proveedores

> 0 %

Clientes

> 0 %

Subcontratistas

> 0 %

Sucursales/filiales

> 0 %

Socios empresariales

> 0 %

Notas:

En cuanto a los empleados, la compañía cumple con la Recomendación 50ª del CUBG.

Los contratos de suministro con proveedores se firman de acuerdo a un Procedimiento de Compras (intranet) que define el estudio por separado de las ofertas técnicas y económicas y una serie de autorizaciones previas a la firma en función de la cuantía que garantiza la transparencia.

En cuanto a los contratos de aprovisionamiento, éstos deben ser autorizados por varios responsables antes de la firma.

A parte de los trabajadores y los administradores a los que se les comunica directamente, con el resto no se efectúa una comunicación explícita. El Código Interno de Conducta aparece publicado en la web de la compañía (www.ercros.es).

■ Indicador 2

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción y la extorsión y si realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo

> SI

Notas:

El Código Interno de Conducta de Ercros en materias relacionadas con el mercado de valores, recoge, entre otros, en el artículo 1 apartado 1.3., el fomento de la transparencia y buen funcionamiento de los mercados.

No se ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo.

◆ Cuestión 3

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente?



WE SUPPORT

■ Indicador 1

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente?

> SI

Notas:

Ercros no realiza contribuciones de este tipo.

◆ Cuestión 4

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?

■ Indicador 1

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?

> SI

Notas:

Estas materias se explican de forma detallada en el Plan de Comunicación Anual que elabora la compañía y se realizan conforme a la ley.

◆ Cuestión 5

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?

■ Indicador 1

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?

> No

Notas:

La entidad no tiene una política concreta al respecto.

Ercros dispone de cuentas globales a nivel de grupo y exige como requisito previo indispensable para el abono por el Departamento de Administración que la hoja de gastos empresariales de un empleado sea aprobada y firmada, antes del pago, por su superior.

◆ Cuestión 6

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales?

■ Indicador 1

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales?

> No

Notas:

No hay un mecanismo concreto.

La Compañía desarrolla una política de empresa que cumple la normativa interna y externa y audita sus cuentas anuales a través de una firma de auditoría independiente como garantía de transparencia.